

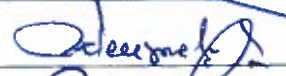
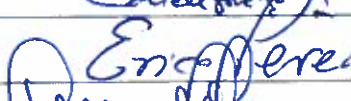







**ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA
TERCERA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA**

Fecha: 01/06/2023 **Hora de Inicio:** 11:00 **Hora de Término:** 13:10 hrs.
Autor: Héctor Saravia **Lugar de la Reunión:** Servicio Local

1. Asistentes

Nombre	Cargo	FIRMA
Luis Arechavala Leiva	Representante de alcalde	
Germán Muñoz Castillo	Representante de alcalde	
Jorge Rodrigo Valenzuela Muñoz	Representante de Gobierno Regional	
Erica del Carmen Pereira Rosas	Representante de Gobierno Regional	
Fabiola Mira Mira	Representante de Apoderados	
Carlos Canales Aguilera	Representante de Apoderados	
Javier Díaz González	Subdirector (s) de Planificación y Control de Gestión	
Vanessa Valenzuela Allende	Coordinadora de Gestión Institucional y Secretaria Actas (S)	
Héctor Saravia Molina	Director Ejecutivo (s)	

2. Glosario:**DEP: Dirección de Educación Pública****SLEP: Servicio Local de Educación Pública de Colchagua****CDL: Comité Directivo Local****EE: Establecimientos Educativos****PEL: Plan Estratégico Local.** El Plan Estratégico Local establece los objetivos, prioridades y acciones que el Servicio Local deberá realizar para la mejora permanente de la calidad de la educación pública en su territorio.**PAL: Plan Anual Local,** es un instrumento que establece los objetivos y metas que el Servicio local deberá ejecutar durante el año siguiente, realizando un análisis de la dotación, matrícula y logros alcanzados durante el año en curso.**ADP: Alta Dirección Pública****DAEM: Departamento Administración Educación Municipal****SUBV.: Subvención****JEC: Jornada Escolar Completa.****3. Temás:**

- 1- Comunidad Escolar: Acciones relevantes respecto la venta y consumo de drogas al interior de los establecimientos / Violencia entre pares y hacia Profesores./ Sugerencias a Slep de realizar charlas para estudiantes y personal.
- 2- Informe sobre situación de suspensión de clases en Colegio Bernardo Moreno Fredes de localidad de Polonia. Solicitud de informe de acciones preventivas para otros potenciales establecimientos escolares del Slep.
- 3- Situación financiera del Slep: informe de gestiones ante DEP para solucionar déficit de recursos hacia gestión de fin de año.
- 4- Revisión de continuidad de Calendario de Reuniones: 28 de junio, 27 de julio, 30 de agosto, 25 de octubre, 29 de noviembre. A las 16:00 horas.
- 5- Varios.

Director Ejecutivo (S): Comienza saludando a los integrantes del Comité Directivo Local y presenta al Subdirector de Planificación y Control de Gestión, don Javier Díaz González.

Don Javier Díaz: Saluda a los integrantes y presenta la situación presupuestaria del Servicio Local e informa sobre las estrategias para superar el déficit financiero.

- Dentro de los lineamientos entregados por el Director ejecutivo está esclarecer la situación presupuestaria y las vías de solución para enfrentar la problemática.
- En el año 2022 se alejaron 279 funcionarios y que son 8.607 horas. Siendo reincorporadas 156 funcionarios y se aumento la carga horaria en 5.121 horas adicionales.
- En el año 2021, en los 58 EE se aprobó por glosa presupuestaria 69.652 horas y en la glosa 2023 existen aprobadas 49.594 horas.
- En el caso de los AAEE existe una dotación de 910 y se requieren 972 funcionarios.
- La remuneración de los funcionarios reintegrados por vía administrativa y por juicios, anualizada de enero a diciembre, es de 1.829.719.752.
- El déficit del Programa 02, Subt. 21 es de 1.8xx
- El déficit del Programa 02, Subt. 22 es de 504.576.234 millones
- El mayor problema es la subvención de mantenimiento, porque es cerca de 205 millones, por lo que es insuficiente para los 69 EE y lo que se requiere es cerca de 800 millones para abordar todas las emergencias que se presentan.

En resumen, el déficit por subtítulo es:

- Subtítulo 21 -\$ 1.523.403
- Subtítulo 22 - \$ 933.541
- Subtítulo 29 \$ 78.489
- Subtítulo 31 \$ 1.086.979

Soluciones:

- Traspaso de fondos del Subt. 23 al Subtítulo 21. El subtítulo 23 son prestaciones sociales como bono incentivo al retiro, por lo tanto, quedan 800 millones disponibles para traspasar al subt. 21.
 - Aumentar gasto por ingresos proyectados, hasta el momento la proyección es de 36.000 millones más a lo establecido en ingresos del presupuesto (m\$ 34.709)
 - Recuperación de licencias médicas: Está aperturado en el presupuesto por 10.000 pesos, aunque Fonasa no está traspasando el dinero igual existe un ingreso de 100 millones, que se pedirá hacer uso de ellos para disminuir déficit y aumentar gasto público.
 - Deuda flotante: Cuesta espejo saldo inicial de caja, aperturada con \$10.000.- pesos en el presupuesto. Se produce porque se transfieren los dineros de manera tardía y las compras efectuadas no se alcanzan en último momento no alcanzan a ser pagadas dentro del año presupuestario. Por lo tanto, se solicitará que se reconozca y transfiera el valor completo de la deuda flotante.
- En caso de ser rechazadas las opciones, la salida es terminar con el transporte escolar con las consecuencias que significaría para las familias.
 - Para el año 2024, se sinceró el ingreso a percibir en subvenciones escolares. Por lo tanto, de ser aceptada la propuesta se aumenta el gasto público para el Servicio Local.

Erica Pereira: Consulta si se incluye en el tema presupuestaria se considerarán las estrategias pedagógicas.

Javier Díaz: Señala que se comenzará a trabajar las iniciativas del año 2024 y se incluirá la visión para el año 2025. Para que el presupuesto dé respuesta a las necesidades de los EE.

Erica Pereira: Consulta si las carreras TP están acreditadas, recibiendo recursos adicionales. Una vía que podría explorarse y además de vincular la enseñanza media con la educación superior. Existe pasantía para los estudiantes, reciben supervisión ministerial y capacitación para los docentes disponibles.

Javier Díaz: Señala que se está trabajando con la Unidad de UATP el ingreso por Admisión Escolar y JEC.

Director Ejecutivo (s): Todos los establecimientos TP se encuentran acreditados. Lamentablemente tenemos problemas de arrastre como la situación del Liceo Juan Pablo II, que tiene pendiente la

rendición de fondos de los Liceos TP. Además, el Servicio Local busca que la pertinencia de las carreras las entregue las mismas comunidades y la realidad territorial y local.

Fabiola Mira: Existen muchos estudiantes que es con la única carrera con que se quedan, no teniendo opción de seguir estudiando. Por lo tanto, es posible que revisen el abuso de los estudiantes que hacen practica en las empresas, recibiendo menos renta y cumpliendo el mismo horario. Esto genera desilusión en los estudiantes, porque lo que le pagan ni siquiera les alcanza para sus pasajes.

Director Ejecutivo (s): Señala que los EE pueden fiscalizar a las instituciones donde los estudiantes hacen su práctica. Por el mismo lado, el MINEDUC es quien establece el valor de la práctica.

Erica Pereira: Efectivamente dentro de los EE existe un docente que se encarga de definir quienes serán los que supervisarán los convenios con las instituciones de velar por el cumplimiento.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Agradece la presentación y señala que el pronunciamiento de la Contraloría General es bastante contundente. Además, siempre ha existido un déficit en el presupuesto nacional para abordar cada necesidad de los EE, pero no debemos olvidar en generar estrategias para mantener y retener a los estudiantes.

Estas estrategias presentadas tienen un dejo de dificultad de abordar con la DIPRES.

Respecto a la reincorporación de los funcionarios, esta situación aclara que ya se observaba este déficit presupuestario del Servicio Local. Por lo tanto, es importante aclarar cuales son los desafíos que abordará este Servicio.

Frente a lo expuesto, dada la presentación en esta segunda presentación con la DEP frente al déficit financiero. ¿Tener información sobre la concreción de las reuniones sostenidas?, ¿Cuáles son las alternativas de presupuesto variables y derivadas si es que se aprueban/rechazan estas propuestas?. Es relevante aclarar que esta dificultad del presupuesto es del Servicio, porque sabemos que la infraestructura de los EE es una debilidad

Existe una encuesta realizada a los Directores a nivel nacional, donde los directivos plantean situaciones positivas y debilidades.

Javier Díaz: Señala que existen alguna de las alternativas presentadas no aumentan en el gasto público. Por lo tanto, existe factibilidad de ser aprobadas.

Presidente Rodrigo Valenzuela: La esperanza es que los recursos llegan a comienzos de año, pero si es que llegan generalmente se transfieren en noviembre de cada año. Esto genera otra dificultad, porque limita las acciones del servicio. Por último, tener presente que el gasto es nacional.

Respecto al segundo tema de la violencia escolar, que producto de la pandemia y la situación de salud que se ha presentado. ¿Cuál es la gestión del Servicio Local?.

Director Ejecutivo (s): El grado de violencia ha ido disminuyendo al interior de los EE, se mantiene alta en los establecimientos de enseñanza media por situaciones de droga. Dentro de los tres ejes del Mineduc, estamos realizando capacitaciones con Carabineros y PDI, además de hace una mesa con Delegación Presidencial. No solo falta mas fiscalización de las instituciones, pero también se están realizando Charlas y talleres.

Erica Pereira: Sugiere que UATP reconozca el tema de los protocolos de los EE, reglamento interno y Convivencia Escolar cumplan con los requisitos ministeriales. Hoy es imposible que un Inspector General y Encargado de Convivencia Escolar no conozcan la ley aula segura. Además de realizar fiscalizaciones a la aplicación de estos instrumentos.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Existe preocupación desde las comunidades hacia el ministerio, por lo tanto, es relevante saber ¿cuál es la conversación con los Encargados de Convivencia Escolar para realizar catastro de las situaciones?, con el fin de remediar y actualizar los protocolos.

Fabiola Mira: Señala que es habitual la visita de los carabineros. Pero también existen apoderados que no apoyan la aplicación de estas medidas y protocolos. Pero el punto grave es el consumo de droga.

El uso de detector de metales al ingreso de los establecimientos educacionales, se evitarían las situaciones de violencia al interior y exterior.

Director Ejecutivo (s): Los protocolos están actualizados y han sido fiscalizados por Supereduc, no encontrándose mayores observaciones. Respecto a los derechos de los estudiantes, esta

considerada, pero es difícil homologar los reglamentos y protocolos en todos los EE, por ser un documento construido en forma colaborativa por las comunidades escolares.

Germán Muñoz: En todas las organizaciones existe acompañamiento, pero estos temas están muy separados. Anteriormente, estuve a cargo de la Seguridad Pública y ello me permitió darme cuenta de que los EE no conocen las organizaciones con las cuales se deben vincular por temas de seguridad. Por lo tanto, sería interesante relacionarse con los encargados de seguridad pública de las comunas.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Para cerrar el tema, no se puede dejar de lado el tema de seguridad y que se refuerce lo formativo con capacitaciones, talleres, apoyo de profesionales, entre otros.

Director Ejecutivo (S): Respecto al tema enfrentado por la escuela Bernardo Moreno Fredes, fue un problema mayormente de acumulación de ramas, hojas y mobiliario al exterior más otras situaciones externas. El Servicio Local anterior a la fiscalización ya había realizado la desratización y sanitización en marzo y mayo. El Servicio Local, realizó las gestiones pertinentes para solucionar todas las acciones necesarias para obtener el levantamiento de la prohibición sanitaria.

Por lo tanto, esperamos que mejore la gestión del establecimiento y se aborden estas situaciones dentro de la comunidad educativa. Se orientará a los Directores de los EE que tomen las medidas pertinentes para evitar que se repita estas situaciones.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Relevar la importancia del Consejo Escolar de los establecimientos educacionales. Esto evitaría la generación de estas dificultades.

Germán Muñoz: Esta información es difícil de borrar, porque para evitar estas situaciones existe un Director de EE.

Erica Pereira: Señala que se deben tener el día y democratizar las actas de los Consejos Escolares. Informa que, en un estudio desarrollado por ella, es relevante que cuando se elige al representante de los consejos escolares de los docentes debe votar consensuando las opiniones de los

Vanessa Valenzuela: Informa sobre las siguientes Fechas de las reuniones.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Se mantiene las próximas fechas y se revisarán a medida que se acerquen las fechas.

Director Ejecutivo (S): Informa sobre establecimientos que obtuvieron "La Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) 2023, Colectivo (Ley N° 19.933), que es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Los establecimientos con convenio ADECO 2023 son:

- Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos de San Fernando; Liceo Neandro Schilling; Liceo Eduardo Charme; Escuela Olegario Lazo Baeza; Escuela Básica Isabel la Católica; Escuela Sergio Verdugo Herrera; Liceo Complejo Educacional de Chimbarongo; Escuela Básica Fernando Arenas Almarza; Liceo San Francisco; Escuela Básica Adriana Lyon Vial; Liceo Bicentenario Juan Pablo II; y, Liceo Heriberto Soto Soto.

Sra. Erica Pereira: Manifiesta que los profesores que se someten al ADECO, situación en la cual también ha participado, muchas veces terminan cansados porque algunos EE tienden a desarrollar todas las acciones a fin de año y los docentes, que ya tienen mucho trabajo por el cierre del año, además deben asumir la ejecución de estas acciones para la obtención de esta asignación que es pagada a los Directivos del EE. Pero los que pierden cuando no se ejecutan estas acciones comprometidas son los Docentes y estudiantes.

Director Ejecutivo (S): Informa que es el MINEDUC quien evalúa y entrega el adeco no el servicio Local.

Calendario escolar se mantienen las vacaciones de invierno a contar del 03 de junio. Pero el Ministerio esta evaluando ampliar a una semana más siempre que el Ministerio de Salud entregue un informe sobre el aumento de casos de enfermedades por temas respiratorios.

Don Luis Arechavala: Esto es relevante, porque afecta la asistencia de los estudiantes.

Presidente Rodrigo Valenzuela: ¿Qué establecimientos TP se agregan al Servicio Local?. El Liceo antiguo del Neandro Schilling, ¿quién lo tiene a cargo?

Director Ejecutivo (S): Una vez terminen sus convenios serían: Escuela Agrícola del Carmen, Felisa Tolup y el Liceo Industrial de San Fernando.

La Municipalidad solicito que se entregaran ese espacio para la construcción del Museo y Casa de la Cultura, mediante comodato más otros espacios como la Exgranja educativa ubicada en Puente Negro.

Presidente finaliza la reunión a las 13:10 horas.